



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 21, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a medidas concretas para evaluar la eficacia de la gestión de las empresas públicas, valorar el retorno de sus inversiones y evitar duplicidades respecto de labores similares, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/5150-0021]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto ... secretario segundo, lectura del punto 12 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 21, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a medidas concretas para evaluar la eficacia de la gestión de las empresas públicas, valorar el retorno de sus inversiones y evitar duplicidades respecto de labores similares, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta por parte del Gobierno, la presidenta, la Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Efectivamente, tenemos un compromiso de racionalidad y eficacia de nuestro sector público empresarial y fundacional. Que todo hay que decirlo, en nuestra comunidad autónoma no es excesivo ni mucho menos elefantiásico como se ha dicho aquí y de hecho así lo ha señalado la AIReF.

Estamos hablando de 25 entes, de diverso tamaño y función, que emplean a cerca de 2.000 trabajadores y cuestan anualmente al Gobierno el equivalente a un 0,56 por ciento del PIB; es decir: 81 millones de euros.

No parece un escándalo. Y no lo es porque el Gobierno del Partido Popular afrontó en 2012, la primera gran reestructuración del sector público institucional reduciendo en un 45 por ciento el número de entes existente con anterioridad. Por lo tanto, esta no es una cuestión de tamaño, sino de racionalidad en la gestión y sobre todo de control.

Es cierto. Es cierto que las pérdidas acumuladas se han incrementado en el periodo 2015-2022, por encima de los 200 millones de euros; una cifra que hay que reconducir para no comprometer, para no afectar a la calidad financiera de nuestra comunidad autónoma.

En consecuencia, nuestra estrategia pasa, en primer lugar, por frenar la dinámica anterior de crecimiento de gastos corrientes; por profundizar en la eficiencia, limitando la actividad de fundaciones y sociedades a su objeto, con prioridades de gasto claras y proyectos rentables, sobre todo desde un punto de vista social. Y pasa también por apurar el margen que tenemos o del que disponemos para su reestructuración a través de procesos de fusión o absorción con el objetivo principal –insisto– de aumentar su eficacia y generar sinergias.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Mire, yo la verdad que ya no sé muy bien cómo formularle las preguntas. Yo le pedía, por un lado, medidas concretas para evaluar la eficacia en la gestión de las empresas públicas; o sea, algo que hacen a diario en el sector privado. Valorar los resultados; es decir, cuando uno invierte el dinero público tiene que valorar si los retornos... no, no estoy pensando en retornos económicos, sino en los retornos sociales, de productividad, de rendimiento, son adecuados, para ver si hay que cambiar algo y evitar duplicidades. Duplicidades como las que usted sabe que existen, pues por ejemplo cuando SODERCAN y el ICAF pueden dar avales o préstamos a entidades privadas. Aunque inicialmente el ICAF está más orientado a las públicas, pero la realidad es que esas duplicidades existen. Lo mismo en ámbitos administrativos y en relación con las empresas que pueden ser Fomento y GESVICAN o turismo y CANTUR o CANTUR y la Fundación Camino Lebaniego, la Sociedad educación, cultura y deporte, etcétera.



Bien pues usted como la primera desde luego en la primera nunca me responde a lo que le pregunto y mire, usted viene aquí a dar explicaciones una vez al mes a someterse al control al Gobierno, es decir, 15 minutos al mes, yo le pido, por favor, que los 5 que a mí me corresponde, usted ha dicho antes no soy sectaria, bueno, pues con VOX especialmente en el primer turno suele decir algunas generalidades, como ha pasado ahora, lo he apuntado, ha dicho usted la idea es frenar el gasto, limitarnos al objeto y mirar a ver si cabe alguna fusión o absorción, hombre, bien, claro, pero yo le pedía alguna medida y alguna valoración y que me entrara alguna duplicidad. Bien, no hay forma, no hay forma de que yo consiga eso.

En la segunda, normalmente usted casi siempre opta por el chascarrillo, para ver si levanta la sonrisa de los suyos diciendo no, es que usted es que usted tenía otras aspiraciones, ¿no?, esto siempre, esta es siempre su dinámica. Primero digo una generalidad, luego me meto con la diputada y así pasa en los 5 minutos.

Mire, la realidad es que no se nota, le ha aportado una serie de datos el Partido Regionalista, de momento, presidenta, no se nota y todo sigue igual. Es cierto que ustedes son los herederos, es cierto, pero son herederos, porque han querido, es decir, cuando yo le digo por qué no evalúan antes de proceder, por ejemplo, a inyectar dinero en La Pasiiega por qué no esperan, como usted decía, a saber si está garantizado o no la estación intermodal, no, no, ustedes han heredado ustedes han firmado el famoso papeluco, y ale, todo para adelante como los de Alicante, mire, no es eso lo que lo que esperaban los cántabros y gobernar es algo más que heredar, qué controles han introducido, han introducido algún control nuevo en las empresas, porque yo me ha sorprendido bastante, la semana que viene hablaremos de ello aquí, cuando el consejero de Fomento dice hemos encontrado un quebranto muy significativo en las cuentas públicas y, acto seguido, dice, todo el procedimiento impecable. Hombre, algo, algo no habrá funcionado bien cuando se han estado llevando el dinero digo yo. Pues no, el procedimiento es impecable.

Miren, yo creo que no había que ocultar la corrupción. Fíjese, el otro día, viendo, viendo el debate en el Congreso de los Diputados, pues resulta que un ministro socialista en relación con las comisiones de investigación dijo lo siguiente, dijo, fíjese, me sorprendió bastante, "sabe usted que hay hechos delictivos que no salen a la luz porque alguien no los ha denunciado", esto es literales eh, "o no ha interesado denunciarlos o los oculta que se investigue todo, que se investigue en sede parlamentaria para que podamos deducir que se pudo hacer regularmente por cualquiera de las administraciones, eso es lo que hay que hacer", decía un ministro socialista, ¿sorprendidos verdad?, yo también me sorprendí al escucharlo, pero es así.

Yo le he pedido aquí y le vuelvo a pedir ahora que sigue saliendo más corrupción, ahora que curiosamente, hombre, a su consejero de Fomento se le olvidó el otro día en la rueda de prensa cuando dio cuenta del gran quebranto patrimonial que encontró se le olvidó comentarnos que había un segundo juzgado investigando y que había también otros empleados públicos afectados, se acuerdan cuando se repetía aquí solo es uno, uno nada más. Nadie sabía nada. Esto, esto de la corrupción, nunca nadie sabe nada, uno, bueno, ahora ya parece que son algunos más. Pero a usted se le olvidó hacer ese comentario.

De verdad, presidenta, yo no sé, creo que pone usted todo su sectarismo en no contestar a VOX, pero yo le pido, por favor, creo que usted sale aquí y dice, solamente tenemos 25 entidades, mire, esta es una comunidad muy pequeña, esta es una comunidad pues que por el número de habitantes podría ser un barrio de Madrid y no, no, mire, fíjese, este es el último informe del Tribunal de Cuentas y aparecen un total de 43 entidades entre organismos autónomos, entes públicos, sociedades mercantiles, fundaciones, hombre, en fin, podemos ir uno a uno, pero, pero bueno, entre digo, digo, que estará como mucho dimensionado, pero yo le recuerdo, y con esto termino, sus palabras de hace una legislatura, "esta es una estructura que se ha hecho sobredimensionada para poder colocar a todos los del Partido Regionalista y a todos los del Partido Socialista, no hacen falta tantos asesores", qué es lo que ha pasado, pues que tenemos los mismos asesores y alguno más y que tenemos la misma estructura, esa estructura que usted criticaba. Entonces, no me encaja muy bien lo que usted me ha contestado en mi primera intervención, pero estoy segura que en los próximos 3 minutos usted me dará luz al respecto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta del Gobierno, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga): Gracias, presidenta.

Sra. Díaz, ni enrede ni se enrede, ni trate de enredar a nadie para tener razón cuando los hechos no se dan. 25 entidades del sector público institucional, 25, cuarenta y cinco por ciento menos de las que existían en el año 2011. Medidas concretas, Sra. Díaz, voy a mencionarla solo tres, ninguna de ellas, ninguna de ellas es fruto de la herencia, ninguna de ellas estaba adoptada con anterioridad por ningún Gobierno.



Una, hemos introducido la autorización preceptiva por parte de la Consejería de Economía y Hacienda para la contratación de nuevo personal con carácter estructural por parte de las entidades pertenecientes al Sector público institucional, qué implica, la motivación de la necesidad del incremento de la plantilla, y su rechazo cuando suponga duplicidades, atención de necesidades ya asumidas por otros entes o sencillamente carezca de una fundamentación objetiva y razonable. Objetivo: frenar el crecimiento exponencial de los gastos de personal.

Dos, hemos empezado a evaluar la gestión del sector público, y prueba de ello es, por ejemplo, en la reciente reorganización llevada a cabo en la Fundación cántabra para la salud y el bienestar social, donde se ha creado la unidad para la promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia, encargada de la evaluación, diseño y organización de los distintos programas que se integrarán en uno, simplificarán y gestionarán con recursos propios de forma más efectiva y coordinada.

Y tres, desde la Consejería de Economía y Hacienda se han aprobado las directrices financieras y presupuestarias dirigidas al ICAF para la ejecución de las funciones de asesoramiento, coordinación y control de nuestro Sector público institucional. Con esta aprobación se evitará el crecimiento descontrolado del gasto del sector público y, además, se va a actuar de manera coordinada y coherente con las recomendaciones remitidas por la AIReF y la propia Intervención general.

Para seguir siendo concreta no, concretísima, directriz número 1, controlar la evolución de los gastos corrientes; 2, analizar la sostenibilidad financiera y presupuestaria de los planes de inversiones; 3, supervisar y analizar la evolución de los ingresos de mercado; 4, controlar los datos del periodo medio de pago a proveedores en estos entes del sector público institucional; 5, recabar información sobre los saldos de tesorería; y 6, análisis de los presupuestos iniciales presentados por los entes de este sector.

Para que se hagan una idea de su importancia, con estas medidas habríamos abortado el problema que nos hemos encontrado en la Sociedad regional de cultura y deporte, un boquete ni más ni menos que el Gobierno nos dejó de 13 millones de euros, no se hubieran producido. En definitiva, nadie ha adoptado más medidas en menos tiempo, pero una legislatura son cuatro años y los compromisos son o lo son del cuatrienio, algunas se pueden realizar a corto plazo, lo estamos haciendo, otras a medio mandato y otras hacia su final, pero siempre con conocimiento y con rigor.

Insisto, lejos de demonizar al Sector público institucional y a sus trabajadores, que cumplen una función necesaria en Cantabria y en todas las comunidades autónomas, nuestra obligación es hacerlo operativo, sostenibles y eficaz como el mejor complemento de la administración, y yo estoy convencida de que cuando observemos los resultados al final de estos cuatro años, verificaremos que la situación del sector ha mejorado significativamente y, además, habremos logrado instaurar en él la cultura de las mejores prácticas, porque desde el minuto uno estamos en ello.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.